

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

308823 *Nombramiento alcalde accidental, de 31/07 a 15/08*

La Sra. Alcaldesa, en fecha 20 de julio de 2021, ha adoptado la siguiente resolución:

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE ACCIDENTAL.

Dada la programada ausencia de la Sra. Alcaldesa durante los días 31 de julio a 15 de agosto de 2021.

Dado que el art. 47 en relación a los artículos 43 y 44.1 y 44.2 del ROF, que regulan las delegaciones de las atribuciones de la Sra. Alcaldesa.

Se resuelve:

PRIMERO.- Delegar las funciones de la alcaldía en el Primer Teniente de Alcaldesa, Sr. Joan Antoni Serra Puig, durante los días comprendidos del 31 de julio al 15 de agosto de 2021, los dos incluidos, sin perjuicio de la reasunción de funciones en caso de reincorporación anticipada de la Sra. Alcaldesa.

SEGUNDO.- Trasladar la presente Resolución a los interesados, a los grupos municipales y a las áreas y servicios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el BOIB y dar cuenta al Pleno de la corporación en la primera sesión que se celebre.

Es Castell, en el día de la firma electrónica (20/07/2021)

La alcaldesa
Juana Escandell Salom

